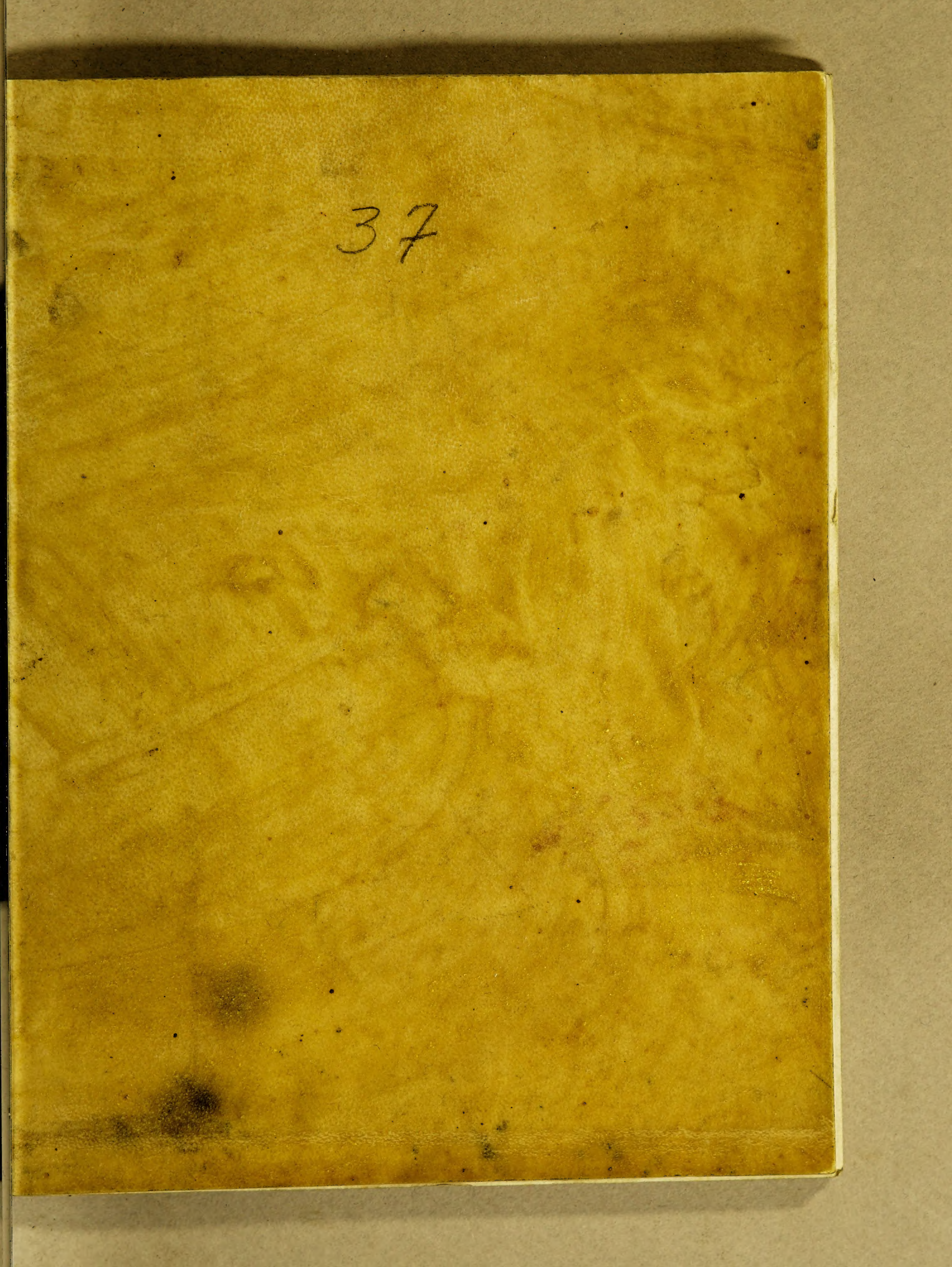
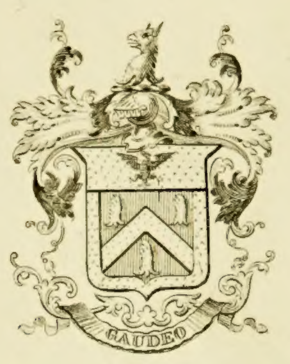
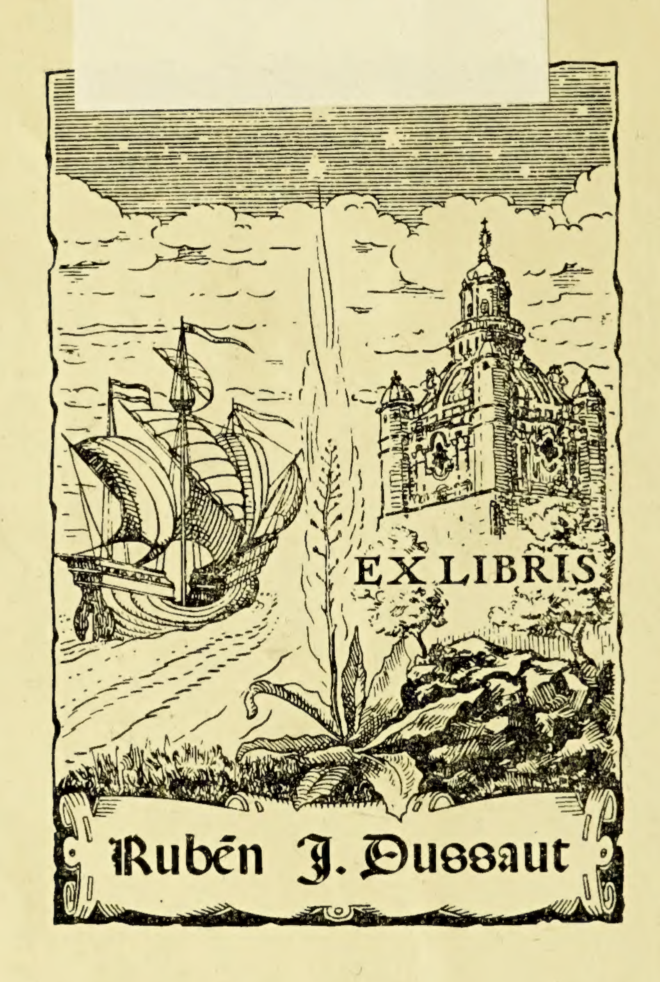

37


GAUDEO


EX LIBRIS
Rubén J. Dussaut

ORACION FVNEBRE PANEGYRICA EN LAS HONRAS QVE HIZO EL CONVENTO GRANDE DE S.Francisco de Iesus de Lima.

A LA EXC.MA S.RA D. HYPOLITA DE CORDOVA Y CARDONA, CONDESA DE ALVA DE ALISTE y de Villaflor, Virreyna de la Nueua España, y del Peru.

DEDICALA

AL EXC.MO S.OR DON LVIS HENRIQVEZ DE GVZMAN, CONDE DE Alua de Aliste, y Villaflor, Grande de España, dignissimo Virrey del Peru.

EL R.P.F. FERNANDO BRAVO DE LAGVNAS LECTOR IVBILADO, GVARDIAN QVE FVE DEL Colegio de San Buenaventura de Lima, y del Conuento de S. Francisco de Panama; Vicario Prouincial de la Costa de Tierrafirme; Comissario Visitador, y Padre de la Prouincia de Santa Fe del Nueuo Reino de Granada; y Difinidor actual desta santa Prouincia de los doze Apostoles de Lima, que la dixo en 3. de Diziembre de 59.

DIRIGELA

A LA MVY ILVSTRE SEÑORA D. MAria Henriquez de Guzman y Cordoua, Condesa de Luna y Sastago.

EL DOCT. D. DIEGO PORTICHVElo de Ribadeneira, Racionero desta santa Iglesia Metropolitana de los Reyes, Oficial y Abogado del Tribunal del santo Oficio.

Con licencia, en LIMA, Año de 1660.

APROBACION DEL M. R. P. M. FR. DIEGO Miguel de Salaçar, Doctor desta Real Vniuersidad, Calificador del Santo Oficio, Comendador que fue deste Conuento grande, y Visitador general desta Prouincia de Lima del Orden de la Merced Redencion de Cautiuos. y Visitador de las Tierras destos Reinos por su Magestad.

EXC.^mo SEñOR:

NVnca mejor he conocido la honra, que haze V. Exc.a mi afecto, como auiendose seruido de mandarme remitir el Sermon, que el muy R. P. Fr. Fernando Brauo de Lagunas, Lector jubilado, Padre, y Difinidor en esta Prouincia de Lima del Serafico Orden de N. P. S. Francisco, dixo a las honras de la Excelentissima señora Condesa de Alua de Aliste, Esposa de V. Exc. y mi señora. Porque si bien a la triste nueua de su muerte no pudieron enjugarse mis ojos sin la calumnia de ingratos, quando a no executarme la obligacion de agradecido; verla llorada de estraños, me prouocara a sollosos, que en la modestia de Ambrosio al morir Valentiniano, ver humedecidos agenos parpados, bastò para desabrochar sentimientos proprios: *Nec tamen flendi admonitio necessaria. Flent omnes, flent ignoti, flent & timentes, flent & inuiti, flent & barbari, flent & qui videbantur inimici.* Conozco, digo señor, la honra de V. Exc. quando leyendo el sermon, lo que sonaua a censura, vino a mudarse en consuelo. Aun durauan en mi coraçon los sentimientos viuos, de que la Condesa mi señora fuesse muerta, que quando no bastara la perdida de sus prendas, no tenia con q̃ pagar, sino en estipendio de ternuras, de vn Principe tan amable como V. Exc. las honras. El sentir es de Ambrosio, y el sentimiento mio: *Soluamus bono Principi stipendiaria lachrymas.* Iuzgaua yo que referirme sus prendas seruiria de renouarme las lastimas, que ahogados en el oluido, solo mueren los pesares, y repetir sentimientos es fomentar las desgracias. Hemereci- *Amb. de obitu Valent.*

Tibi

Hom. odyss. 9. *Tibi vero meos dolores animus instat lachrymosos*
Dicere, vt iam magis lugens ingemiscam.
Pero fue desahogo a tanta pena, vna oracion tambien ajustada, pues a la que lloraua difunta, me la hizo creer el sermon resucitada; con que ya aplaudirè viua a la q̃ me entern-
Amb. ibi. necio muerta. *Videtur nobis in sermone reuiuiscere*; Como dixo allà Ambrosio. Ello passe esta vez la fantasia por consuelo, pues imaginar presente, lo que no puede mirarse por distante maquina es, que inuentò para alibio el afecto. Assi se consolaua la otra Reyna affijida.
Virgil. 4. Æneid. —— *Illum absens absentem, auditque, videtque*
Aut gremio Ascanium genitoris imagine capta
Detinet, infandum si fallere possit amorem.
Assi entretengo el pesar, gracias a la eloquencia de tan gran Orador, merece la licencia, que piden sus letras, y su afecto. Siento lo assi, en este Conuento de nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautiuos, en 7. Iunio de 1660.

Fr. Diego Miguel de Salaçar.

Atento al parecer del P. M. Fr. Diego Miguel de Salaçar, doi licencia para que se imprima este Sermon. Lima 7. de Iunio de 660.

APROBACION DEL M.R.P. MAESTRO Fr. Blas de Acosta: del Orden de Predicadores, Predicador General: Prior que fue de la Recoleta de la Madalena de Lima.

POr mandado del Señor Doctor Don Pedro de Villagomez, Prouisor, y Vicario General deste Arçobispado de los Reyes: è visto este Sermon, que el M.R.P. Fray Fernando Brauo, Letor jubilado del Orden de Nuestro Serafico Padre San Francisco, predicó a las merecidas hōras, que su Religiosissimo Conuento hizo a la Excelentissima Señora Doña Hypolita de Cordoua y Cardona Condesa de Alua de Aliste, y Villaflor, Virreyna de la Nueua España, y el Perù. Y sucediome lo que al glorioso Padre San Gregorio Nazianzeno las vezes que leìa en los Trenos de Ieremias aquella tragica, y lastimosa historia de la ruina fatal de la Ciudad Santa de Dios, cuya descripcion (como corrió por cuenta del Espiritu Santo) le representaua tan viuamente el estrago, que sin auerle visto se le ponia tan a la vista el estilo, que embargandole la vehemencia del dolor las palabras, ninguna le dexó libre; con que enamorado del Profeta pudiesse alabarle; siendo esta por dicha, su mayor alabança: *Quoties has lamentationes lego* (dixo el eloquentissimo Padre) *vox mihi inter legendum abrumpitur, & lacrymis obruor, & velut sub aspectum venit illa clades, & cum lugente luctum coniungo.* Lo mismo me ha sucedido con este Sermon, que no pude, por mi poca salud, oyr el dia, que en boca de tan gran Maestro, le granjeo tantos, y tan dignos aplausos; mas su Paternidad supo reducir tan retoricamente, a la pluma aquella gracia, que por la de Dios reside en sus labios, que al leerle, me parecia se le estaua oyendo en el pulpito con la energia,

Orat. I.

que

que de ordinario acostumbra. Conque ya no embidio la suerte de los que en la ocasion merecieron oyrle; antes me juzgo de mejor condicion, pues ellos sola vna vez le gozaron, y yo en este escrito quantas le leo: si bien alli se hazian lenguas en su alabanza quantos le oìan, y yo aqui me hallo mudo, quando me auia menester mas eloquente, y por ventura es este su mayor elogio.

No tiene (claro està) cosa, que se oponga a la pureza de nuestra santa Fè, ni a la importancia de las buenas costumbres; muchas si, que conducen a nuestra reforma, conque juzgo serà muy del seruicio de Dios darlo a la estampa, para que se careen a vn tiempo vna vida sin culpa, y vna alabança sin vicio. Assi lo siento, saluo, &c. En Predicadores de Lima; 14. de Iunio de 1660.

Fray Blas de Acosta.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

El Prouisor de las Reyes. &c. Por la presente doy licencia por lo que toca a la juridicion ordinaria, para que se pueda imprimir el Sermon que contiene en esta aprouacion que tiene dada para ello el Padre Maestro Fray Blas de Acosta Lima, y Iunio 16. de 1660.

Doctor Villagomez.

Por mandado del S. Prouisor,

Melchor de Ouiedo.

APROBACION, Y LICENCIA DE N. M. R. P. Fr. Pedro de Araus; Letor jubilado, Calificador del Santo Oficio, y Ministro Prouincial desta santa Prouincia de los doze Apostoles de Lima.

POr quanto è leydo la Oracion funebre, panegirica que el R. P. Fr. Fernando Brauo, Letor jubilado, y Difinidor actual de esta nuestra Prouincia, dixo en las honras de la Excelentissima Señora Doña Hipolita de Cordoua y Cardena, Condesa de Alua de Aliste, y Villa flor: en que he reconocido no auer cosa que desdiga de nuestra santa Fè, y buenas costumbres; antes si que el exemplo de sus esclarecidas virtudes serà de grande edificacion para todos; como de alabança, y honra de este sujeto el acierto conque las declamo en ella; con abundancia de sentencias de los santos Doctores; y viueza de lugares de la sagrada Escritura: de que yo he recebido mucho gozo; por lo que desseo, se muestre nuestra sagrada

grada Religion, atenta ſiempre, y obſequioſa a ſu Excelencia; que en nombre de ſu Mageſtad (que Dios guarde) nos gouierna, y fauorece.

Por tanto por las preſentes firmadas de mi mano, y nombre, ſelladas con el ſello de nueſtro Oficio, y refrendadas de nueſtro Secretario; concedo licencia, para que la dicha Oracion funebre panegirica ſe dè a la eſtampa. Dadas en eſte nueſtro Conuento de San Franciſco de Ieſus de Lima, en 12. de Iunio de 1660. años.

Fray Pedro de Araus.
Miniſtro Prruiucial.

Por mandado de ſu Paternidad R.
Fray Ioan de Caceres.
Secretario.

EXC.^mo SEñOR.

NO fue la mayor mortificacion, para mi, no tener presente a V.Ex. quando dixe esta oració Funebre, Panegyrica, a las honras, conque mi Religion Serafica, llorosamente sentida lamentò la muerte de mi Señora la Códesa; que està en el cielo: porque me quedaua otra mayor en esta execucion de su mandato.

Al estudiarla deseaua yo (como S. Bernardo dize a su Eugenio, en ocasion que le remite el primer libro *de consideratione*) cótodo mi animo dictar en ella, algo de edificació, deleyte, o consuelo de V.Ex. en pena tan debidamente sentida: *Subiit animum dictare aliquid, quod te, vel ædificet, vel delectet, vel consoletur.* De que es ella misma la mas segura prueba. *D. Bernar. lib. 1. de có siderat.*

Despues empero que V.Exc. pidio el quaderno; no se que contradicion de afectos, y batalla de voluntades tienen, no solo mortificado, sino crucificado mi espiritu. Por que quiere, y no quiere, salir en publico escrita esta, no alegre, sino funebre; no lenta, sino apresuradamente estudiada Oracion mia: quando se halla acometida de la contrariedad de los preceptos; que aporfia le imponen la Magestad, y el Amor. Este apretadamente empeña; aquella encogidamente detiene; detenidamente encoje, sin que al vno, y a la otra falten sus razones, y sus argumentos; *Sed nescio* (prosigue el melifluo Padre) *quomodo vult, & non vult exire, læta quidem sed lenta oratio: dum certatim illi contraria imperare contendunt maiestas, & amor, nempe vrget ille, inhibet illa.*

Decirla en la Catedra a vista de tanto Sol, con la vital cadencia, y significacion viua que la gracia de Dios

comunica, en aquel lugar sagrado a los Oradores Euãgelicos (aunque siempre arresgado; siempre mas temido) no fuera tan duro trance; como ponerla en la duracion permanente deste escrito, menos viua, y mas durable: a los ojos de tanta Grandeza, a la censura de tan sabia discrecion. Porque esto si lo persuade el amor; lo disuade la Magestad. *Contraria imperare contendunt maiestas, & amor.*

Y en guerra tan sangrienta, solo pudiera interuenir metiendo paz la dignacion piadosa de V. Exc. que no manda sino pide lo mismo; que pudiera mandarme. Y quando tan benigna cede de su Alteza la Magestad, que mucho ceda mi empacho a su Imperio, mi rezelo a su mandato, y que se dexe ir mi obligacion, y mi amor con la insinuacion de su deseo? *Sed interuenit tua dignatio* (continua el dulce Padre) *qua hoc ipsum non præcipis, sed petis: cum præcipere magis te deceat: maiestate igitur tam dignanter cedente: quid ni cedat pudor?*

Como deudor pues, como rendido, como llanamente Amante (aunque yo parezca en sus lineas, y discursos Amente) ofrezco esta Oracion a V. Exc. seguro de que solo me tendrà por tal, quien no le ama: quien no sintiere la fuerza conque dulcemente embarga voluntades, lo Grande, lo Sabio, lo Prudẽte, lo Iustificado, lo Christiano, lo Piadoso del animo de V. Exc. *Vt Amans plane, Amens quamuis videar, sed ei, qui non amat ei, qui vim non sentit amoris.* Assi concluyó el Docto Abad de Claraualle su Prologo, y yo esta breue dedicatoria con que dè Dios a V. Exc. larga vida en su gracia, con las felicidades que desseo, y le suplico. De S. Francisco, 7. de Diziembre de 1659. años.

Menor Capellan; y mas reconocido
Criado de V. Exc.
Fray Fernando Brauo.

CARTA,

A MI SEÑORA DOÑA MARIA ENRIQUEZ *de Guzman Condesa de Luna y Sastago. S. y F.*

SEñORA.

DAR a V.S. el pesame de la muerte de mi Señora la Condesa: es deuda que reconozco a las honras, que en essa Corte, recebi de su Exc. No acompañarle de otra demonstracion, que sea para V.S, de consuelo; y de algun desempeño mio, parecerà sequedad.

No hallò mi afecto estas conueniencias en la Plata de Potosi, ni el Oro de Carabaya, o Caylloma: metales no tan preciosos: como no tan de mi estado: pues por la cortedad de mi Prebenda: puedo con mi Padre San Pedro dezir con toda verdad: *Argentum, & aurum non est mihi.*

Descubriolas empero mi cuydado en esta Oracion Funebre Panegyrica: que con general aplauso, y edificacion desta Corte, predicò su Autor en las honras que celebrò a su Exc. el Conuento grande de San Francisco desta ciudad de Lima: Y assi he cuidado de solicitar la imprenta: y de que se dè a la estampa: solo a fin de remitirla a V. S. que es lo que he podido hazer: para dezir tambien con S. Pedro *Quod autem habeo, hoc tibi do.* Act. 3. n. 6.

Ya veo, reconoze V. S. lo mejor, y mas precioso deste presente: pues lleuando tambien escrito el buen nombre: y santa memoria de su Exc. fuerza es, que se auentaje a todas las riquezas, como enseña el Espiritu Santo: *Melius est nomen bonum, quam diuitiæ multæ: super argentum, & aurum gratia bona.* Prou. 22. n. 1.

Y siendo el sujeto desta Oracion su Nobilissima Madre, y sus heroicas virtudes: ya se ve, que la materia deste presente, se halla mas preciosa, que el Oro mas fino, y mas examinado: como decia de la Fe San Pedro mi Padre en su Canonica. *Inueniatur multo pretiosior auro (quod per ignem probatur.)* 1. Petr. 1. n. 7.

Ni es menos perfecta la forma: porque es mas ajustada la disposicion de sus discursos a los exemplares, que dieron a acciones semejantes las mayores luzes de ambas Iglesias

la Griega, y la Latina: como se ve en S. Basilio: San Gregorio: S. Geronimo: y el Arçobispo Insigne de Milan S. Ambrosio. Conque aunque fueron seis los sermones: que en esta Ciudad, a este intento se predicaron (todos grandes, y de los mayores Maestros) sola esta fue la Oracion Funebre Panegyrica: al estilo que vsaron los Hortensios; y Auellanedas de esa Corte. En que conuino el Exc. S. Virrey: despues que pidio el quaderno: y la leyò con lagrimas: y confessò eran debidos los comunes aplausos al acierto, y orden de sus discursos; voto tan de justicia: que si califica de su Autor el acierto, honra tambien la eleccion de mi voluntad.

De esta pues noble materia, y perfecta forma hago vn precioso presente a V.S. nò solo para enjugar de sus ojos las lagrimas, y desahogar de su pecho las tristezas: sino para coronar su cabeça de glorias; que vna Madre en meritos tan esclarecida: corona es de gloria a las sienes de tan Illustre Hija: como el Espiritu Santo lo asegura. *Gloria filiorum Patres eorum.*

Prou. 17. n. 6.

Esta perfecta Idea de sus heroycas acciones consagro a V.S. no solo ya para que se corone de glorias: sino para que nueuamente se edifique en virtudes: que señora tan Christiana; tan piadosa, tan perfecta: viua, y muerta, es bien, que

Prou. 15. n. 1.

edifique con sus exemplos su casa, como el Diuino Espiritu aconseja: *Sapiens mulier ædificat domum suam.*

Y finalmente, esta ajustada declamaciõ, y verdadera de sus meritos, remito a V.S. como testimonio piadosamente authentico de que hallò en muerte la Gloria mi Señora la Condesa, que en vida se entregò con las veras, que yo experimentè, a los exercicios de la gracia. Para que repita yo muchas vezes; que Señora tan de la Gracia dejò esta vida para reynar en la Gloria *Mulier gratiosa* (dize el Sabio)

Prou. 11. n. 16.

(o como leyò Iansenio) *Mulier Grata inueniet Gloriam.*

En la suya prospere Dios N. S. la vida de V.S. con la sucesion, y felicidades que deseo, y le suplico siempre. Lima, y Iunio 20. de 1660.

Señora.

B. L. M. D. V. S. su Capellan.

El Doctor Don Diego Portichuelo de Riuadeneira.

§ I.

§. I.



QVE tiernamente deuoto: que deuotamente tierno (M. P. S.) atendia S. Buenaventura mi Padre a las lagrimas del Santo Profeta Heremias, en ocasion que lamentaba el fallecimiento, el fin, la muerte de vna Señora Grande, de vna Noble Matrona, de vna Poderosa Princesa, en la metafora (si comun en los textos profeticos; bien singular para nuestro caso) de vna Ciudad tan Grande, tan Noble, tan Poderosa, como la de Ierusalen.

Y apercibiendo a penas las vozes lementables; en que (como si no huuiera conocido el Profeta, al sujeto que parentaba) se duele, y se lastima de hallarse falto de comparaciones, y semejanzas: *Cui comparabo te, vel cui assimilabo te filia Hierusalem?* se persuadio luego mi Serafin Cardenal, a que era inestimable el motiuo de sus lagrimas, e inexplicable la causa de su dolor. Thren. cap 2. n. 13.

Que pena tan acerba, dolor tanto, que no sufre comparaciones, excede todos los limites de la estimacion humana. *Ratio lacrymarum Propheta ostenditur inaestimabilis: quia nullus alius dolor isti comparabilis est, nec in acerbitate, nec in quantitate.* Terrible torcedor al coraçon de los viuos, deue de ser el estrago, que haze la muerte en vna Señora Grande, en vna Matrona Illustre, y de exemplar vida: pues le parecio al Profeta, dolor aceruo, pena inestimable; y que ninguna comparacion admite. Quizà, porque no tenemos aca tanto de lo mejor, que no debamos sentir incomparablemente la falta de lo que es tan bueno. Si. D. Bonau. hic.

Pero con todo parece que la pena peruierte del Profeta la memoria. No acaba de comparar la Ciudad Santa a la viuda sola? *Quomodo sedet sola? facta est quasi vidua?* No la asemeja a la muger tributaria, agena de libertad, cautiua prisionera, y aprisionada: sombras todas de vna Muger muerta? *facta est sub tributo?* O fuerza ineuitable de la Muerte! O esclauonia famidable! O tributo violento! O censo forçoso de la Mortalidad! O feudo vniuersal del pecado! Ceniza, Poluo, Sepulcro. O embargo de la libertad humana! O prision general de todos los sentidos! *facta est sub tributo.* Pago el tributo.

Pues

Pues si assi multiplica semejanzas; y repite comparaciones: como siente Ieremias, que no tiene aquien compararla? como resuelue San Buenauentura, que ni el sujeto, cuyo fin lamenta, ni el dolor del Profeta admite comparacion? *dicit ergo: cui comparabo te? secundum similitudinem, vel imaginem penæ?* (veis ai el dolor) *vel cui assimilabo te filia Hierusalem?* (veis ai el sujeto) *quasi dicat; Nulli* (veis ai la resolucion, y determinacion de Bentura.) A nadie es comparable mi pena: y toda comparacion (illustrissima difunta) será a tu sujeto disforme, no ajustada.

Como pues la compara, sino admite comparaciones? y si las tiene, y las admite: como se queja, de que no sabe aquien compararla? *cui comparabo te?* Quiere dezir el Profeta, que es tan crecida su pena, que ninguna semejanza podrá explicar su dolor: que es tan esclarecido el sujeto de su Oracion, Funebre, Panegirica, que por mas comparaciones, que busque cuidadoso el ingenio, o desuelado el estudio; aunque puede ser que sean de algun alago al dolor: nunca seran digno el elogio de sus illustres prendas. *Cui comparabo te? quasi dicat: Nulli.*

De donde en ocasiō semejante solo le parecio a S. Ambrosio, oportuno remedio el llanto, y lagrimas de la Iglesia. *Et quia de Hierusalem dictum est:* (dize el insigne Arçobispo de Milan; lamentando sentidamente en su oracion Funebre la muerte de su Valentiniano) *Et nostra Hierusalem, id est, Ecclesia plorauit in nocte: quoniam, qui eam splendidiorem fide sua, & deuotione faciebat, occubuit.* Pues vna hija de Ierusalen es la difunta, y hija tan Grande, que a su talle no ay comparaciones que vengan bien; solo resta, que nuestra Ierusalen, que nuestra Iglesia se vista de paños negros; se adorne de funestos lutos; se valga de los clamores dolorosos de sus campanas: y llore, llore amargamente la Iglesia, en la noche oscura que padece en su occaso. *Et nostra Hierusalem, id est, Ecclesia plorauit in nocte.* Porque aquella luz grande que con su Fe, con su deuocion, con sus virtudes la hazia mas esplendida, mas lucida; la que mas la alumbraba, se ve ya apagada en las manos de la muerte. *Quoniam quæ eam splendidiorem faciebat, occubuit.* Murio. Murio.

D. Ambro. conc. fun. de obitu Valentin. tom. 5.

§. II.

EXcelentissima Señora (o fieles) no deis a estos acentos, q̃ tristemente pronuncio, sin los ojos los oidos: que es ofensa delos casos lastimosos, la atencion desnuda del llanto: y si este (en sentimiento del Milanes sagrado) es de los que deue llorar la Iglesia; sus hijos los fieles en la misma deuda estamos.

Excelentissima Señora Doña Hypolita de Cordoua, y Cardona, Condesa de Alua de Aliste, y Villaflor, Grande de España; Virreyna de ambos Reynos deste nueuo Mundo (enuanescamonos con el titulo, ya que no merecimos su presencia) Hija de la casa de los Excelentissimos Condes de Cabra, y Señores de Baena, Heredera en su sangre esclarecida de la mayor Nobleza de Castilla, y de Alemania, Hija de Ierusalen (que es mas que todo) *Filia Hierusalem*. Hija verdadera de la Iglesia, por la Fe; Hija de Dios, por la gracia; Hija del cielo por la gloria, que espero en Dios que gozas: *Cui comparabo te?* a quien compararè a V.Exc. en este triste dia de su muerte, y nuestro llanto? Que dolor?

Hija mia! tierna voz? si impropia en mi pequeñez, si impropia a mi indignidad: propissima a la Dignidad, a la Grandeza de mi Religion Sagrada; que libra oy en mi persona, en mis labios en mis ecos, menos sabios, si mas afectuosos, las demostraciones de su dolor: como en estos funebres aparatos, y Religiosos, Funestos cultos, algun desempeño de su obligaciō: algun desahogo de su general sentimiento por la falta de V. Excelencia.

A quien si veneraba Señora Grande; bien hechora Insigne: amaba tambien Hija Carissima: Tercera en la Orden de penitencia, y primera en la virtud. Alumna de S. Francisco como Hija amorosa del Monasterio de santa Clara de Constantinopla de Madrid. Planta florida: fructuosa planta de este Vergel Serafico; transplantada a el desde los pechos de la Ama: Niña tierna de dos años: desde el dia mismo de su ablactacion, o destteto; hasta el de su desposorio, Criada al pecho de tanta santidad: aumentada al exemplo de tanta virtud: educada, a la luz, a la instruccion de tanta doctrina: abrigada al cariño deuoto de este sayal Serafico: Hija mia:

Filia

Filia Hierusalem: Hija de mi Religion santa. *Cui comparabote?* a quien compararè a V. Exc. en este dia, en que el Espiritu Santo da licencia, a que se rompa el silencio en elogios de la virtud de quien muere, para consuelo, exemplo, y reforma de los que viuen?

Compararè a V. Exc. con la Vid abundante, y fructuosa, por la fecundidad que recibio de Dios; conque dio nobles renuebos, vistosos pimpollos; generosos racimos de Regia sangre a su Illustrissima Casa; y aumentò en frutos de bendicion, Hijos Catolicos a la Iglesia? Bien pudiera; que assi la pintò el Espiritu Santo, en pluma del Rey David; hablando con el soberano dueño de esta planta, y primer interesado en esta pena: dandole, a mi parecer, en el mismo pesame, el consuelo a su dolor: trayendole a la memoria, y poniendole a los ojos los frutos, el dia que se lleuò Dios la planta.

Psal. 127. n. 3. *Vxor tua, sicut vitis abundans in lateribus Domus tuæ.*

Compararè a V. Exc. a vna piedra finissima: piedra de toda ley, en cuyo coraçon, en cuyos fondos solidamente se esculpieron los mandamientos de Dios? Bien pudiera; que de esta misma comparacion vsa el Espiritu Santo; quizà para significar a la Iglesia militante; que le faltò en esta gran Señora, vna mui fiel obseruante de la ley Diuina. *Fundamenta æterna super petram solidam; sic mandata Dei in corde Mulieris sanctæ.*

Eccles. 26. n. 24.

Compararè a V. Exc. admirando la firmeza de sus plantas, en andar derechamente las sendas de la Virtud: a vnas columnas de finissimo oro, labradas a marauilla, cō sobre puestos, y esmaltes de preciosas piedras, y estriuadas sobre basas, o pedestales de plata maciza, bien bruñida, y tersa? Bien pudiera: que assi nos la dibuja el Espiritu Santo: quizà para consolar a los que la lloramos difunta, con la permanencia estable, y estabilidad permanente del descanso, a que la trasladò la muerte. *Columnæ aureæ super basses argenteas: & pedes firmi super plantas stabilis Mulieris.*

Eccles. 26. n. 23.

Compararè a V. Exc. a vna Antorcha resplandeciente: a vna hacha encendida, y colocada sobre el noble blandō del Matrimonio santo: de cuya eminencia comunicò a todas partes las luzes de su exemplo, las influencias de su liberalidad benefica? Bien pudiera: pues a essa misma luz la compara el Diuino Espiritu, agradandose del fuego ardiente

de

de su caridad, de los resplandores de su virtud, que viuirá sobre las edades mas permanentes, para aplauso de Madrid: para veneracion dela Corte, para admiracion del Mũdo. *Lucerna splendens super candelabrum sanctum, sic species faciei eius superatatem stabilem.* *Ibidem n. 22.*

Compararè a V. Exc. al Sol, que nace en los braços de la Aurora entre las luces del Alua, en los *Palacios* Altissimos de Dios: para coraçon del cielo, para alegria, socorro, y beneficencia dela Tierra. como V. Ex. para digno empleo de su Alua Excelentissima, para alegria de sus hijos, para alibio de su familia, para socorro de miserables, para honra, y ornamento de su esclarecida prosapia, para adorno de los *Palacios* altissmos del Cielo? Bien pudiera sin que pareciese la comparacion hyperbolica. Pues la escriuio tambiẽ la misma pluma del Espiritu Santo. *Sicut Sol Oriens mundo in altissimis Dei; sic Mulieris Bona species in ornamentum Domus eius.* Compararè a V. Ex. *Pero* baste: baste ya de cõparaciones; cesen ya los preambulos, y pues mi deuocion, y mi importancia me destinan, pequeña Mariposa, a alentar buelos en este lugar sagrado, a la sombra, y a las luzes de tãto Sol, como S. Buenaventura, mi Cardenal Serafico: siendo assi, que este Doctor sapientissimo no permite oy comparaciones, ni que expliquen nuestro dolor, ni que exornen elogios del sugeto Excelentissimo que parentamos. *Cui comparabo te? quasi dicat: Nulli.* *Vbi supra n. 21.*

§ III.

PRocurare (sin mirar comparaciones, ni mas respectos que ala verdad) atender a esta Excelentissima señora en si misma; y darla a conocer ami auditorio por las señas, que de su inculpable vida, me da el Espiritu Sancto al capitulo 26 del Eclesiastico en esta graue sentencia, llana ajustada, verdadera, agena de lisonja; como libre de comparaciones, y de encarecimientos.

Gratia Mulieris sedula delectabit virum suum, & ossa illius impinguabit. La Gracia de la Muger cuydadosa, diligente para su familia; y deuota para con Dios; serà el deleyte de su marido, la alegria de su corazon, la vida de su carne *Eccesiasti ci. 26. n. 16*

carne

carne, y saludable confortacion de sus huessos. A la letra explico assi esta sentencia del Espiritu Santo mi siempre Doĉto Fr. Nicolas de Lira, seguro Norte para la verdadera inteligencia literal de las diuinas letras: son estas sus palabras: *Gratia Mulieris diligentis erga domum; & devota circa Deum delectabit virum suum videntem eius bonum, in quo delectatur, sicut in bono propio: quia vir, et vxor sunt vna caro.*

N. Lyrr. sup. hunc. locum.

La señora grande la madre de Familias, la muger casada que cuydadosa exercita, y diligente vsa de la diuina gracia: esso es, *Gratia Mulieris sedula.* No passemos de aqui, fieles: que ya oygo las voces, con que admirado, me pregunta el tiẽpo, y me requieren las costumbres. *O tempora ò mores!* la gracia de Dios se vsa? Es a caso traje profano, tan peligroso como peregrino, para que entren en su vso las Mugeres?

Tul. Orat. in Cat.

No: claro està: no es traje profano, reprobado de Dios, y de sus Santos: vestido si celestial es la diuina gracia: tela riquissima tirada en los tornos de la Omnipotencia, texida en los telares del amor diuino: y en su exercicio entiende en su vso se exercita la deuota madre de Familias la muger cuydadosa y diligente, aquiẽ alaba, aquiẽ engrandece aqui el Espiritu Sãto. *Gratia Mulieris sedula, diligẽtis & deuota:*

Y en su vso decorosissimamente se esmero todos los dias de su vida, esta Excelentissima señora en los propios terminos, y con las indiuiduas puntualidades que describio el vso de la gracia, el Cardenal Serafico, mi Ventura, en el sermon 36. tomo 3. de sus obras. *Nota quod vsus gratia consistit in quatuor. Primo, in honorando diuinam maiestatem, per reuerentiam adorantem. Secundo in refrenando propriam voluntatem, per temperantiam cohibentem. Tertio in releuando proximi paupertatem, per misericordiam subuenientem. Quarto in sufferendo mundanam aduersitatem, per patientiã tolerantem.* Gran texto para este dia.

D. Bonau. to. 3. Serm. 36.

En quatro cosas dize San Buenauentura, consiste el perfecto vso de la diuina gracia. Lo primero, en honrrar cõ reuerencia de adoracion, a la Magestad de Dios soberana. Lo segundo, en refrenar la voluntad propria por la templança de los afectos, immortificacion de las passiones. Lo tercero, en releuar, con socorros misericordiosos y beneficos, la miseria del Pobre, la Pobreza del miserable. Lo quarto en su-

frir

frir con paciencia tolerante, las aduersidades, los trabajos. las enfermedades, los dolores; y las persecusiones conque el mundo aflige ordinariamente a los Buenos.

Por lo primero, se constituye el alma bien compuesta cõ Dios. Por lo segundo: bien reformada en si. Por lo tercero: bien ordenada al proximo. Por lo vltimo bien regulada respecto de la enfermedad, del trabajo; del Perseguidor, y del Aduersario.

No pudo decirse mas breue, Leccion tan importante; que contienè toda la suma de la perfeccion Christiana; ni mas ajustada, a la inculpable vida de esta Excelentissima Señora; pues no parece sino que; o yo he fingido este Texto de Bentura, o que la fingiò quien me escriuiò la breue relaciõ de su vida: pues aquella narratiua no dice mas que este Texto: ni este Texto, mas que aquella glossa: Pero que mucho, si se esmerò diligente esta cuidadosissima madre de familias en el perfecto exercicio, y continuado vsò de la diuina Gracia? *Gratia Mulieris sedulæ, diligentis, & deuota.*

§. IIII.

EL vso primero, y principal de la Gracia consiste en la honra que se da a Dios, por la reuerencia de adoracion humilde de su Altissima Magestad en que se esmerò tanto esta deuotissima Señora, que ademas del culto, y adoracion, que ofrecia a Dios, oyendo muchas Missas todos los dias, rezando con singular deuocion el Oficio, y Corona de la Virgen Santissima Nuestra Señora; el Oficio del Espiritu Santo, de la Cruz, y otras deuociones: singularmente la de las Onze mil Virgines: consagraba todos los dias indispensablemente dos horas a la Oracion mental: que es el exercicio mas proprio de la adoracion, y reuerencia de la Magestad de Dios Soberana. *Primus vsus gratia est, in honorando diuinam maiestatem, per reuerentiam adorantem, & vsque ad pedes se humiliantem.* Dos horas de Oracion mental todos los dias, sin que huuiese ocupacion ni respecto que lo estorbase? gran cosa. Gran cosa.

O como podia decir con el Apostol San Pablo esta Excelentissima Señora. *Habemus gratiam, per quam seruiamus pla-* *Ad Hæb. 12. 6.*

placentes Deo, cum metu, & reuerentia. Bendito sea Dios, que me dà su gracia; para que yo le sirua, le adore, le agrade con temor, y reuerencia; vsando de ella en el Exercicio santo de la Oracion mental.

Leuanta aquì la voz el Cardenal Serafico, y pregunta à su auditorio: *Quis vnquam ad Domini thronum sic reuerenter accessit, & quod petiit, non impetrauit?* aueis sabido, aueis oido decir, que se aìa llegado alguno asi, por la oracion a Dios, y que no aya conseguido en sus peticiones, sus mayores importancias?

Llamale Pedro quando la borrasca del mar le tragaba tempestuosa: *Domine saluum me fac*, y al punto le dà la mano, y le salua: *extendit manum dexteram, & dixit, modice fidei; quare dubitasti?* Ora vn Publicano desde los vmbrales del templo: *Domine propitius esto mi peccatori*, y al punto le dà su gracia, y lo justifica: *Descendit hic iustificatus in domum suam.* Ora vn ladron desde el Patibulo: *Domine memento mei*: y al punto le dà la gloria, y el descanso del Paraiso. *Hodie mecum eris in Paradiso.* Ora vanamente vn condenado desde el Infierno, y se halla Dios empeñado à concederle en la manera que puede lo que pide, aunque no dirige inmediatamente su Oracion a Dios?

Mathæi 14. n. 30.

Lucæ. 18. n. 14.

Lucæ. 23. n. 43.

El Rico Auariento es este, que clamò desde las llamas, y enderezò sus ruegos al Patriarca Abraham. *Pater Abraham miserere mei, & mitte Lazarum.* Oye estas vozes el Padre San Pedro Crysologo; y buelue los ojos desde el Infierno, al sepulcro de Lazaro en Bethania donde Christo le resucita: que deue de estar mui cerca el Infierno, de la muerte, y el sepulcro de vn rico si es auaro: y dize el Santo. *Sicut diues petit, Deus pro Lazaro Lazarum missit.* Como lo pidiò el Rico condenado, lo executò Dios en la manera que pudo.

Lucæ. 16. n. 21.

D. Pater, Chrysolo. Ser. 66.

Que dizes, Padre Doctissimo? la Oracion de vn condenado puede conseguir buen efecto? No es vana, maliciosa, y sin fruto? Si: dize el santo: *ibi cassa vox est, ibi innanis est clamor, audi Prophetam dicentem: in inferno autem, quis confitebitur tibi?* Alli no ay ruego, ni clamor que valga; ni vozes que aprouechen: pues como dizes, que executa Dios en la manera que puede lo que vn condenado le pide? *Sicut diues petit.*

Mirad;

Mirad, que le pide a Abraham el rico Avaro? que embie a Lazaro: *mitte Lazarum*, y que haze en Bethania Christo? resucitar a otro Lazaro: pedia vn Laçaro muerto; vn Lazaro de la otra vida, vn Lazaro que boluiesse a esta, y vn Lazaro pobre: y dale Dios vn Lazaro muerto vn Lazaro de la otra vida s ia resucitado a esta;pero rico:que dará Dios de mui buena gana vn rico por no quitar el descanso a un pobre; no era conueniente, que boluiesse a esta luz el Lazaro pobre, y por eso le concede, otro Lazaro aunque rico. *Sicut Diues petit Deus pro Lazaro Lazarum mittit.* Por que se entienda, que tiene la oracion tanta eficacia, que Dios en la manera que puede, concederà aun condenado lo que le pide. Aora a la consequencia.

Si vn Hombre de poca Fè, como lo era Pedro entonces: si vn *Publicano*; si vn ladron; si vn condenado; si oran, alcanzan de Dios lo que le piden: vna Señora como esta, no solo Catolica sino muy Christiana; no solo Señora mui Christiana, sino Matrona deuotissima, temerosissima de Dios, deseosissima de su saluacion; Humilde, Reuerente, postrada en la presencia Diuina, que no alcançarìa de Dios en dos horas de oracion mental todos los dias?

Tanto pueden con Dios las oraciones de vna muger Illustre, de vna Princesa grande; si es dada a la deuicion, y exercicio de la gracia, que le parecio a vn *Principe* tan santo, y tan entendido, como el Patriarca Abraham, que por no dejar de concederle lo que ruega, y lo que pide; No reparatia Dios en priuarse de la cosa de su mayor agrado, ni en ariesgar el credito de su inmutabilidad diuina.

No admirais (pregunta San Basilio el de Seleucia) que se leuante Abraham a la media noche? que salga adeforas de su casa, a sacrificar el hijo? que quando ba a executar vna accion tan eroica: se porte tan silencioso, como si fuera a cometer vn pecado? que no aya comunicado el precepto de Dios, y la determinacion de su obediencia; a su santa Esposa Sarra? *Gen.* 22.

Pues si lo admirais, yo no por cierto, yo no lo admiro (Responde el agudo *Padre*) no admiro, que con su Esposa no comunique este caso. *Pues* no es falta de amor grande, no fiarle vn secreto, en que es tan interesada? No le falta amor por cierto, temor es el q̃ le sobra a Abrahã. Pues que tiene q̃

temer el Patriarca? Teme dize S. Basilio no desuanezca su Es posa cõ sus lagrimas las aras, no haga a Dios violencia, si se pone en oraciõ por la vida de aquel hijo. *Vereor ne lachrymis sacra fadet, Deo que vim afferat, si pro eius vita praces studiose fundat.*

D. Basili. seleuc. Orac. 7.

Pues que importa que llore esa muger, que vierta lagrimas, que le repita oraciones, si Dios a declarado que gusta de esa victima, y el agrado que tiene en ese sacrificio? si su voluntad inmutable tiene ya firmado, y intimado el decreto de que muera Isaac? Mucho, Mucho importa dize el Patriarca: que es mi muger vna Matrona Illustre, vna Princesa Noble, vna Hebrea de sangre Real, vna Madre de familias Deuotissima, y si se pone en la presencia de Dios, si ora, si ruega, si llora, mortificarà Dios su mismo gusto, y sin atencion a que es inmutable, se darà por vencido, y reuocarà el decreto. *Vereor ne lacrymis sacra fedet; Deoque vim afferat.*

Pues que bienes, que mercedes, que fauores no alcanzaria de Dios, para si, para su esposo, para sus hijos, para su familia, para el Reyno, para la Iglesia toda, esta Excelentissima Señora; esta nobilissima Princesa, esta deuotissima Madre de familias en dos horas de oracion mental, todos los dias con tanta puntualidad continuadas?

O quanto mas le importaria esta comunicacion con Dios, q̃ las visitas de entretenimiento, y curiosidad de la Corte! O como fuera bien cargar aqui la consideracion fieles, en este *Quanto*, y en aquel *Tanto*: *Quanto* le importaria? *Tanto* le importaria? Quanto le importaria esta comunicacion de Dios tan atenta, tan perseuerante, tan continuada?

Jacob. 5. v. 16.

Parece que me oyò Santiago en su Canonica; y se nos vino a la conuersacion respondiendo. *Multum*: *Multum valet de pracatio iusti asidua*. Mucho le importa al alma justa, la oracion perseuerante, y continuada. Mucho le vale. Mucho le importa. *Que tanto*? Tanto que no puede ser mas. Nada menos que saluarse, y gozar de Dios en su Gloria.

Y si no, decidme: quien irà a gozar de Dios a la Gloria? Quien muere en gracia. Y quien acaba la vida en Gracia? Quien tiene en la hora de la muerte; auxilio de Dios oportuno, y eficaz, de amor de Dios sobre todas las cosas; de do-

lor,

lor, y aborrecimiento de sus pecados, hasta el vltimo instante de la vida, que se llama penitencia final. Y quien tiene este auxilio oportuno? Quien halla de Dios la Gracia. Y quien hallò la Gracia? Quien se llega a Dios en la oracion y se la pide. Son todas estas consequencias catolicas, de fè, de vn Texto literal de S. Pablo, ad Hæbreos 4. *Accedamus cum fiducia ad Thronum Gratiæ: vt misericordiam Consequamur, & Gratiam inueniamus in auxilio opportuno.* Hæbreo. 4. n. 16.

Lleguemos hermanos, con reuerencia, y confiança, al trono de la Gracia; que es Dios: lleguemos a Dios reuerentes, y confiados: (*Orando, & obsecrando*, dize S. Buenauentura) con oraciones, con ruegos. Y para que es esta diligencia? para que consigamos la misericordia: *Vt misericordiam consequamur*; y hallemos la Gracia, en auxilio oportuno, eficaz de penitencia final a la hora de la muerte: *& Gratiam inueniamus in auxilio opportuno*. A la hora de la muerte. D. Bonau. Ser. 36.

En aquella hora vltima, en aquella hora formidable, en aquella hora incierta; en aquella hora dudosa, en aquella hora certissima, en aquella hora infalibilissima: en que se rematan las partidas, del reciuo, y cargo en que se cierran los autos, en q se da la sentencia irreuocable, para mientras Dios fuere Dios: por toda la eternidad; en aquella hora, en que donde cayere el leño, alli quedarà para siempre: *vbicunque lignum ceciderit, ibi manebit*: Si a la diestra, florecerà en el Cielo; si a la siniestra, quedarà leño seco para carbon de las llamas infernales: *ibi manebit*. Math. 23.

Pues, si esta Excelentissima Señora, y deuotissima madre de Familias, con tan perseuerante, y dilatada oracion, con tanta confiança, y reuerencia, llegaua todos los dias al trono de la gracia: *accedamus cum fiducia ad thronum Gratiæ*. Bien podemos asseguraruos, que consiguio la misericordia: *Vt misericordiam consequamur*: que hallò la gracia de Dios en auxilio oportuno en la hora de la muerte, *& gratiam inueniamus in auxilio opportuno*: conque le importaria mucho el exercicio de su oracion, perseuerante, y continuada: *multum valet depracatio iusti assidua*: pues acabaria en gracia, quien viuio tan cuydadosa en el vso primero de la Gracia: que es deuocion, adoracion, y reuerencia de la Magestad diuina; como San Buenauentura enseña: *Primus vsus Gratiæ, in honorando diuinam maiestatem per*

reue-

reuerentiam adorantem: y como alaba tambien el Espiritu Santo en su sentencia. *Gratia Mulieris Sedula, & deuota circa Deum.*

§. V.

A esta reuerencia de la Magestad de Dios pertenece aquel retirarse esta Excelentissima Señora asta medio dia, de toda comunicacion, y trato de las criaturas, quando Comulgaba, quando recebia en su pecho al criador: Quien creyera tal? que en el Bullicio de vn Palacio tan Grande: de vna familia tan numerosa, pudiera formarse de su misma mano esta deuotissima Señora vna recoleccion tan solitaria; vna soledad tan silenciosa? Y sepamos que le importaria esta tan cuydadosa diligencia?

A mi ver, el oir la voz de Dios en el retiro, y conocer mucho a Dios en el Sacramento. No dize Dios por su Propheta Oseas? *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor eius:* yo guiarè esta alma a la soledad al retiro, y quando estè desembaraçada de exteriores impedimentos, le enseñarè, y le hablarè al coraçon, las mas importantes verdades? Assi es.

Oseæ. 2. n. 14.

Y assi tambien lo entendiò esta Excelentissima Señora, y Deuotissima Princesa; que como otro Rey Dauid, le dize A Dios, recogida en su oratorio: *Ecce elongaui fugiens, & mansi in solitudine.* veisme aqui Señor Dios mio. retirada de mi Esposo; huida de mis hijos, alejada de toda la familia, y exteriores ocupaciones. veisme aqui despacio en la soledad. O como otro niño inocente Samuel: *Loquere Domine; quia audit ancilla tua.* Hablad Señor, que os escucha sin embaraços vuestra esclaua.

Psal. 54. n. 8.

1. Reg. 3.

Y que hazia Dios entonces? San Gregorio el Grande lo enseña. Hablaba Dios a su alma; y aquella alma quieta, sola, desembarazada oia la voz de Dios. Porque le hablaba? y por que la oia? *quia vox Dei solum auditur, quando tranquilla mente ab huius saculi actione quiescitur.* Alma que tanto se retirò de las criaturas; Alma que tanto estimò la soledad; q̃ tãtose desẽbarazaba de ocupaciones del siglo, quãdo tenia a Dios Sacramẽtado en el pecho, sin duda que Dios le ha-

D. Greg. libro. 23. Mor. cap. 12.

le hablaua, le inspiraba, la instruia, la enseñaba: y assi era tan discreta; tan apacible, tan afable, tan benigna, tan mansa, que jamas la vieron airada, ni le oyeron vna mala palabra, ni vbo desabrimiento (por pessado que se ofreciese) que sacase vna maldicion de su voca; ni de sus labios vna razon menos pura. Que mucho si Dios la enseñaba? si oia la voz de Dios, que mucho? *Qnia vox Dei solum auditur cum ab huius saeculi actione quiescitur.*

Tanto importa el Retiro de las criaturas, para conocer a Dios en el Sacramento, que vn Niño, si se retira, a ojos cerrados, le conocerà: y vn varon perfectissimo, si viue entre los hombres; aun a ojos abiertos, aura menester señales prodigiosas del cielo, para que acierte a conocer a Christo. A gran propuesta gran texto.

San Iuan Baptista Niño de seis meses, retirado como en vn Oratorio, en el pecho de Ysabel su madre sin ver conociò al Verbo humanado, aquien ya que no con las voces celebrò, y predicò con los saltos, y demonstraciones festiuas de su gozo. *Exultauit in gaudio Infans in vtero meo.* Dijo Ysabel: y el Chrisostomo del Baptista: *nonaum nascitur, & saltibus loquitur.* *Luca. 1.*

Pero despues quando ya Varon perfecto habitaba en el desierto, y viuia entre la multitud de los hombres que acudian a oirle, y bautizarse; necessitò para conocer al mismo Verbo humanado, que Dios le reuelase quien era, con señal tan prodigiosa, como que bajase el Espiritu Santo, sobre la cabeça de Christo para señalarle entre todos. *Ego nesciebam eum* (Dize el mismo Precursor) *Sed qui missit me baptizare in aqua, ille mihi dixit: super quem videris Spiritum descendentem, & manentem super eum, hic est.* *D. Chrisost. hic.* *Ioan. 1. n. 33.*

Como es esto Iuan? quando Grande ignoras, lo que quando Niño sabes? Niño celebras al que Grande desconoces? Acaso, verle tan pobre, te pone aora en duda de su Grandeza? Que no: no es eso (Responde San Cyrilo Obispo Ierosolimitano) sabes por que a hora no le conoce? porque con los ojos le ve, y està Iuan entre muchos hombres: viue en el comercio de las criaturas, y con exercicio de los sentidos. Quando Niño, estaua retirado de las criaturas, como en vn Oratorio, en el pecho de Ysabel; sin vso de sentidos, y el Verbo humanado, estaua presente, como en vna

Custodia; cubierto de cansillas, y rojas cortinas de las entrañas de Maria Santissima: que aun alli afectaba remedos o anticipadas memorias del Soberano Sacramento del Altar: Pues esa es la razon por que quando Niño aun sin vista le conoce, y se alegra en Dios: porque està con aparatos de Sacramentado; y S. Iuan retirado como en vn Oratorio, de todas las criaturas, y aun del vso exterior de los sentidos. *Ioannes in vtero existens exultauit in gaudio, & corporeis oculis nihil videns, spiritu Dominum agnouit.*

D. Cirillus Hieros. Cathe. 3.

Alma pues que assi atenta, y cuydadosa se retiraba de las Criaturas, y se negaba a los sentidos, y ocupaciones exteriores, hasta medio dia, el dia que comulgaba: mucho conociò sin duda, de Dios en el Sacramento.

Y si juntamos a esto la frequencia conque comulgaba; reconoceremos, en que no comulgaba cada dia, el temor filial, y reuerencia fiel, conque seruia a Dios: San Pablo: *Seruientes Deo cum metu, & reuerentia:* y en la frequencia de comulgar cada dos dias, que llegaba con confianza al Sacramēto del Altar santissimo Trono Magestuoso de la Diuina Gracia. *Accedamus cum fiducia ad Thronum Gratia.* conque no comulgando todos los dias conseruaua el respecto, y reuerencia de aquella Magestad Sacramentada, y frequentando cada dos dias aquel Pan, afianzaba la confianza su discretissima deuocion.

Señora pues q̄ tan cuidadosamente se exercita en la adoracion, y Reuerencia de la Magestad altissima de Dios; que tan deuotamente se dà toda al vso primero de la Gracia, q̄ San Buenauentura enseña: *Primus vsus Gratia in adorando diuinam maiestatem cum metu, & reuerentia:* Bien merece que la alabe oi el Espiritu Santo de cuidadosa, deuota, y diligente. *Gratia Mulieris sedula, diligentis, & deuota.*

§. VI.

EL segundo vso de la gracia, dize San Buenauentura que consiste: *in abnegando propriam voluntatem:* en negar la voluntad propria, rindiendose, y resignandose en la voluntad agena. Y de este vso de la gracia tuuo tan perfecto exercicio, todos los dias de su vida esta Excelentissima Señora; que pudo dezir muy bien con el Apos-

tol

tol San Pablo: *Continuo non acquieui carni, & sanguini:* continuamente me neguè a mi propria voluntad; siempre estube resignada en voluntad agena: Nunca he sabido que cosa es vna ora de voluntad propia. *Ad Galat. 1. 6.*

De los Pechos de la Ama: Niña tierna de dos años desde el dia que los dejò, asta el de su despôsorio; estubo en el Monasterio de Santa Clara, en la Crianza, Tyrocinio, y Obediencia de su Illustrisima Tia la Excelentissima Señora Marquesa de Mondejar. De alli saliò a la casa de su Excelentissimo Esposo, y Venerabilissima Madre: y siempre tan resignada; que viuia mas en su pecho la voluntad de sus dueños; que la suya propria. *Continuo non acquieui carni, & sanguini.*

Determinose la partida de Nuestro Excelentissimo Principe al Virreinato de la Nueua España, y quando estaban ya ajustadas todas las preuenciones del viaje; embiò Nuestro Señor, (no sin prouidencia especial) vna enfermedad graue a la Excelentissima Condesa; que le impidio la partida. Mas si trata Dios, de que tenga algunos años de voluntad propria, esta Señora ausente de su Excelentissimo Dueño? No: no penseis tal, que no fue sino disponerla Dios antes de morir al mas perfecto grado de abnegacion propria a que puede llegar vn alma.

Llegò el dia de ausentarse su Exc. y las vltimas razones conque se despidio para siempre de su estimado, y amabilissimo Esposo, fueron estas *Señor, no puedo significar quanto siento el quedarme; quando veo que se parte V. S. assi por que no merezco irle siruiendo, como porque estoi persuadida a que no tengo de verle mas: Dios lo dispone assi: porque quiere, que yo entre aora a ser Muger de vn nueuo Marido, de vn Cauallero moço: hagase su voluntad.* Confesso que quando me refirio Nuestro Excelentissimo Principe estas razones, quedè absorto de ver tanta obediencia, tanta humildad tan perfecta resignacion, y mas edificado de ellas: que pudiera de muchos Sermones.

Pues Señora el Señor Don Manuel Enriquez de Guzman no es Hijo de vuestras entrañas; lũbre de vuestros ojos, el primer pedazo de vuestro coraçon? No le queda ai a seruir, a assistir, y obedecer en todo a V. Exc. claro està. Como pues se pro testa Muger, sujeta, rendida, inferior, y obediente a su mismo

mo hijo. a su mismo inferior, y a su subdito? O lo que saben los buenos, para agradar a Dios, y aumentar meritos, y tesoros de la Gracia!

Que el Hijo Nobilissimo la asista, que la sirva, que la obedezca; siendo Madre, y Madre tal? Dios lo manda, lo aconseja la razon; y la misma naturaleza lo enseña. Pero que esta Señora Grande, siendo superior, Señora, y Madre, determine portarse como si fuese Muger inferior, y subdita de su mismo Hijo, en ausencia de su Esposo: esto es lo que le enseñò la Gracia; y este es el punto de la especial providencia de Dios en embiarle vna enfermedad q̃ le impida el pasar a Indias, y le obligue a que se quede en España: para que exercitase en los vltimos años de su vida, el grado mas perfecto de abnegacion, y resignacion de la voluntad Propria, a que puede llegar vna Alma. *Continuo non acquieui carni, & sanguini.*

Ponese S. Buenauentura a distinguir por sus grados quãta perfecciõ puede llegar a tener este vso de la Gracia, q̃ se llama obediencia, Humildad, y resignacion de la voluntad propria en la agena? y dize el Padre Doctissimo. El primer grado, es resignarse por Dios en la voluntad del superior, del Prelado: y esta es debida. El segundo: rendirse, y sujetarse a la voluntad del igual, del Hermano, del Amigo, del Cõpañero: y este grado es de resignacion, no debida, si abundante. El tercero, y altissimo grado es quando se sujeta, y rinde la voluntad al menor, al inferior, al subdito, y en este vltimo grado, y perfectissimo de rendimiento, y resignacion estubo Christo; quando en el Iordan se rindiò, se postrò, se arrodillò, se sujetò a Iuan; Dios a la criatura. el Rey al Basallo, a la voz el Verbo, y le dijo, dejame aora que asi conuiene que llene yo en esta sujecion toda la perfeccion de la Santidad, y de la Iusticia. *Altissimus gradus est cũ subijcit se minori; hoc super abundans est, & in hoc vltimo gradu fuit Christus; cum veniens ad Iordanem subiecit se Ioanni, dicens sine modo, sic enim nos decet implere omnem iustitiam: id est, humilitatem superabundantem, vt dicit Glossa.*

D. Bonau. lib. de Gradibus virt. cap. 3.

Asi; que el altissimo grado, y superabundante de humildad, de Obediencia, y resignacion, es sugetarse al menor; al inferior; como el Padre al hijo, el Señor al criado,

el

el Noble al Plebeyo; el Sabio al Ignorante? Luego protestar esta Excelentissima Señora obediencias de muger, y rendimientos de inferior, a su mismo inferior, a su subdito, y a su Hijo, fue ponerse desde el punto en que se partio su Excelentissimo Esposo; asta el dia de su muerte: en perfectissimo, en altissimo, en superabundante grado de resignacion, de Humildad, de abnegacion de su voluntad propria. *Continuo non acquieui carni, & sanguini.*

Pareciole q̃ auia ya obedecido, en primer grado como a superior, y Dueño a su carissimo Esposo: ya en segundo, como a su amigo, su igual, su Hermano, y su Amado Compañero: solo faltaua el tercero, y perfectissimo grado; que es resignarse al menor, y esse protesta obseruar desde que se parte su dueño, obedeciendo, como muger, a su Hijo. *Altissimus gradus est cum subijcit se minori.*

Esta Doctrina; este exemplo era para predicado en las mas estrechas Recolecciones; en las mas silenciosas Cartujas; en las Capuchas mas remendadas, y penitentes; en los Monasterios de Monjas mas descalzas: que de ella tuuieran todos, y todas que aprender mucho. Quien tal pensara: que entre las telas, las sedas, los brocados de vn *P*alacio: en el Palacio de tanta Grandeza: en la Grandeza de vn tan Esclarecido *P*rincipado, podia llegar vna Señora Muger de vn Grande de España (y de vn Grande, tan Grande) a ser tan humilde, tan obediente, tan rendida, tan resignada, y sin voluntad propria?

Al otro Monje vestido de silicios, cargado de cadenas, afligido de ayunos, de vigilias, de Disciplinas; que le preguntò a San Bernardo: *Padre mio quando serè perfecto?* Le respondio el Santo: *Hijo mio. Longa tibi restat via.* y dijo muy bien: porque por defuera estaba aquel monje muy vestido de silicios, y asperezas: y por de dentro muy bien forrado con su propria voluntad, luego entre telas, y sedas, y en la grandeza de su *P*rincipado; ya esta Señora grande, se hizo perfecta, quando llego al vltimo grado de resignaciõ de su volũtad propria; a que la dispuso Dios en los vltimos años de su vida.

D. Bern. de prefect. vitæ.

Bien Señora, (le dize San Bernardo) Bien; muy bien alma entendida: no se llame engañada V. Exc. *bene, optime, & non ad insipientiam tibi.* No se llame a engeño alma a quien

D. Berr. sup. Math cap. 19. serm. de bonis deserendis.

importa tanto esta perfectissima resignacion de su voluntad propria. Y que le importaria? No lo sabremos? O que de ello Fieles? Pareceme que llegaria a tanta pureza de coraçon; a tanto candor de alma, (que remedan lo sino compitien lo los primeros candores, y purezas del Paraiso en el estado de la inocencia) al instante de la muerte tendria esta Alma el paso franco a la Gloria; sin que del Purgatorio la detubiesen cadenas; a padecer en la llama. O Dios inmortal; sea assi: sea assi Dios Omnipotente; Dios piadoso por tu misericordia infinita.

Murio Lazaro; aquel amigo de Dios, y su vrbanissimo Guesped: que cortesano le ospedaba, y le agasajaba liberal. Y con ser tan amigo, no se que cadenas le detuuieron quatro dias debaxo de la losa; y le aprisionaron, impidiendole el

Ioan. 11. n. 39. paso para que no pudiese ir, a ver a Christo: *Quatriduanus est*. Tan facil es mancharse quien viue en carne mortal: que aun los mui amigos de Dios, padecen despues de muertos en el Purgatorio cadenas que los aflígen; que los detienen en la pena, y les retardan de Dios la vista.

Obrò el milagro de la Resurrecsion de Lazaro el Redeptor, leuantose de aquel seno obscuro del sepulcro, pero atadas las manos, aprisionados los pies; y cubierto el Rostro con vn velo q̃ le impedia el ver. Imagẽ propia de vna alma justa detenida en el Purgatorio: donde ni puede dar vn paso acia el Cielo, ni hazer vna buena obra que le importe para salir de las penas; ni quitarse la venda de los ojos q̃ le impide

Ioan. 11. el ver a Dios *Statim prodijt qui fuerat mortuus, ligatus pedes, & manus institis, & facies eius sudario erat ligata.*

Ruegan por el los Presentes, lloran las Hermanas, y manda el Señor a los Apostoles, que le desaten, y le dejen ir libre. *Dixit eis Iesus, soluite eum, & finite abire.* O quanto les importa a los que mueren, tener aca quien llore, quien gima, y quien ruegue a Dios por ellos entre los que viuen. Suelto, y desembarazado camina ya Lazaro, libre de las cadenas, y del seno obscuro, a gozar de luz serena. Pero quando? Quando? Despues de quatro dias. *Quatri duanus est.*

Pues boluamos agora los ojos, y atendamos a Isaac ligado tanbien de pies, y manos, ardiendo ya el fuego en el monte, con ansias de abrasarle, victima racional, y sacrificio. Y veremos que al punto que manda Dios a Abraham,

que

que no execute el golpe, que no ensangriente el azero, que no le quite la vida: queda desatado, Ysaac, queda suelto, rotas las cadenas, y burladas las llamas.

Pica ya la dificultad al discurso. No sabremos, porq Isaac tā presto suelto, y Lazaro tan espaciosamente ligado? Porque Isaac al punto queda libre; y a Lazaro le detienen tan despacio las cadenas? No concede Dios la vida a Lazaro, como se la presta a Isaac? No son ambos amigos de Dios. Si Por que pues se le dilatan a Lazaro tanto las penas; y a Isaac le duran tan poco las ataduras?

Yo lo dirè sino aueis reparado ya la diferencia, Lazaro era dueño de su casa el mayor de los hermanos; tenia Dominio de su voluntad, y a el estaua rendida su familia. Isaac no auia sabido que cosa era tener propria voluntad; rendido, humilde, obediente, resignado siempre en la voluntad de sus padres, sin salir vn punto de ella: pues por eso a Lazaro le detienen en la otra vida quatro dias las prisiones: pero a Isaac, puro, inocente, resignado luego al punto, sin detenerle se le rompen las cadenas; y quedan burladas las llamas. Parece que lo dixo San Zenon el de Verona. *Ecce, & meritum principale diuinam indulgentiam meruisse.* El merito principal de obedecer resignado, le alcançò la indulgencia diuina; para no ser detenido. D. Zenon. veron. Ser. I.

Pues si a Isaac por resignado en la voluntad de su padre, de su Prelado, y de su Superior, porq exercita el grado primero de obediencia, el debido, el menos perfecto grado de resignacion, no ay prisiones que le detengan a padecer en las llamas: a esta Excelentissima Señora que ha llegado al perfectissimo grado de obediencia de humildad de resignacion de su voluntad propria en la de su inferior, de su Hijo, de su subdito: ya se ve, que podemos confiar que al instante de su muerte se rompieron las cadenas, sin fuerça en las prisiones para detenerla en las llamas. *Ecce, & meritum principale diuinam indulgentiam meruisse.*

Sea en ora buena: señora Excelentissima, alma entendida, alma discreta: no sepa V. Exc. de vna hora de propria voluntad en su vida: *Continuo non aquieui carni, & sanguini*: y no se llame engañada. *Et non a dinsipientiam tibi*: pues no padecerà vna ora de Purgatorio en su muerte que tan accelerado premio de gloria es debido a tan cuidadoso

vſo de gracia en abnegacion de la voluntad propria; como Bentura enſeña: *Secundus vſus Gratiæ in abnegando propriã voluntatem:* y como alaba tambien en ſu ſentencia el Eſpiritu Santo. *Gratia Mulieris ſedulæ diligentis, & deuotæ.*

§. VII.

EL tercero vſo de la Gracia cõſiſte en releuar del proximo la miſeria; haziendo limoſnas, y ſocorriendo a los Pobres. *Tertius vſus Gratiæ in ſubleuando proximi paupertatem.* Y en eſte ſe eſmerò prodigioſamente eſta Excelentiſsima Señora. Acudiendo Dilegentiſsima a todos los de ſu familia; y perſonalmente a los enfermos; lleuando al menor, al mas deſpreciado de los criados; los regalos, los ſocorros, y el conſuelo de ſu preſencia, en ſus apacibles agrados, en ſus ſaludables conſejos.

O quanto ſe deſcuidan en nueſtra Lima, algunas madres de familias en el ſocorro de ſus ſiruientes; ſin reparar que es deuda forçoſa, acudir en enfermedad, a los que ſiruen en ſalud. Al mas minimo de la ſuya acudia(o caridad,)y aſiſtia perſonalmente eſta Señora grande, eſta Matrona illuſtre, que pudo dezir muy bien con Caſiodoro. *Inſtitutum ſuum prouidentia noſtra non deſerit, cum ſubiectis ſemper intenta,* Caſiodor. *profutura diſponit: vt ad maiorem deuotionem concitentur,* 3. var. 14. *qui ſui curam, non habuiſſe cognoſcunt.*

De los que no eran de ſu familia, ningun pobre llegò afligido; que no boluieſſe conſolado, ninguno meneſteroſo, que no ſalieſe ſocorrido: ninguno hambriento, que no boluieſſe harto, ninguno deſnudo que no ſalieſe bien veſtido: exercitando aſsi benefica, y liberal la Gracia recebida de Dios, como lo aconſeja a todos el Apoſtol San Pedro: 1. Petri. 4. 6. *Vnus quiſque prout accepit Gratiam, in alterutrum illam adminiſtrantes.*

No ſe ſabe que negaſe jamas a ningun pobre el ſocorro que le pidieſſe. A que atribuia yo la prouidencia oculta(que nada ay que ſuceda acaſo)de que los pobres de profeſion ſolemne ſean en eſta Illuſtre Corte los que han tomado a ſu cargo, conſagrada, y honroſa emulacion, las honras, y elogios en muerte de quien fue Madre, y amparo de los

pobres

pobres en vida; porque sino tuuo limites, ni conocio terminos para los pobres su piedad: sea tambien eterno, sin limite, y sin termino por los pobres el elogio de su grandeza.

Porque el Principe Iosue detuuo el Sol, para socorro de los miserables Gabaonitas, le pusieron los Hebreos sobre el sepulcro vna estatua del Sol parado, con esta inscripcion: *Thamnathsare:* que es lo mismo que: *Statio Solis: Parada del Sol*, Para que el mismo instrumento milagroso del beneficio que hizo en vida, fuese pregonero de su Excelencia en muerte. *Dicunt Hebrei* (refiere el Abulense) *quod mortuo Iosue; super sepulchrum suum fuit factum quoddam simulacrum Solis marmoreum; vt omnes transeuntes cognoscerent gloriam viri illius, ad cuius praces Deus fecerat stare Solem.* *Iudicum. 2. n. 8.* *Abulensis. h.c.*

Sepultò Abrahan en Hebron a la Princesa su Esposa: y aquel sepulcro; y no otro alguno de los Patriarcas, aduierte cuydadoso el Texto Santo; que estaua cercado de hermosos arboles que formaban vna vistosissima alameda: *Et omnes arbores eius in cunctis terminis eius per circuitum*; sin que se descubra otra causa desta singular diferencia; sino auer sido otro Arbol de Mambre, en la casa de Abrahan; en el Palacio de Sarra. El quarto de hospedar los peregrinos, y socorrer los ambrientos: *Requiescite sub arbore; ponamque; buccellam panis, & confortate cor vestrum.* Para que si estos Principes en vida socorrian pobres a la sombra de vn arbol; tengan vna Alameda de arboles, q̃ les hagan sombra en muerte: y con los mouimientos de las ramas, y apacibles siluos de las ojas, sean arboles los pregoneros de su Grandeza: pues Arbol fue el testigo instrumental de su misericordia? *Gen. 23. n. 17.* *Gen. 18. n. 41.*

Muere Dorcas o Tabitha Matrona liberal, y limosnera en la primitiua Yglesia, y corren las viudas, y los pobres al Principe de los Apostoles San Pedro, a pedirle que la resucite; y para efecto tan prodigioso, ni hablan vna palabra ni hazen vn ruego; ni mas diligencia, que mostrarle las tunicas, y vestidos; que esta Noble Matrona les auia dado: *Circunsteterunt illum omnes vidua flentes, & ostendentes ei tunicas, & vestes, quas faciebat illis Dorcas.* Y dize San Iuan Chrisostomo que el mayor elogio de esta muger fueron las tunicas, y los vestidos. *Magnum Mulieris encomium, quod tunicas, & vestes sic faciebat.* Porque aquellos instrumentos de la misericordia que hizo en vida, fueron los pregoneros de sus encomios en muerte. *Act. 1. n. 39.* *D Chrysost hic.*

Luego los *Pobres*, los enfermos de la familia de esta Excelentissima Señora, y los pobres todos de Madrid tan socorridos de su benefica liberalidad en vida, auran de ser los pregoneros de sus elogios en muerte. Estos estan ausentes de Lima. Pues dize Dios: Sostituian vnos pobres a otros pobres, y sean los pobres de solemne profesion los que a competidos empeños le celebren honrras; la alaben agradecidos, y prediquen con piadosa emulacion sus elogios: para que los mismos terminos de su misericordia; los mismos sujetos aquien miro su beneficencia en vida sean pregoneros de sus elogios en muerte. Bien discurrido esta esto.

§. VIII.

Pero con todo no parece que este discurso mira inmediatamente a la gracia. Como no? Tan de la gracia es el vso de la misericordia; que la Diuinidad participada de Dios, (eso es la gracia) que viuia en su alma, mas la manifestò esta Señora; socorriendo pobres, que asistida de Señores, visitada de grandes, y fauorecida de Reyes.

Acompañado de innumerable multitud; y de la mayor nobleza de Iesusalen asistido, caminaba en cierta ocasion el Redemptor: y vna miserable muger que padecia prolija enfermedad de sangre, deseosa de salud, y confiada de la virtud de Christo, intenta romper por la multitud, para tocar; solo de la tunica la fimbria.

Llegò, y tocò del Diuino Rey la estremidad de la ropa, y el Señor no tanto por ostentar su virtud; como por alabar la fè, de la muger (que llegò enferma, y al punto que tocò a la Ropa, quedò sana) Pregunta a los discipulos: *Quis*
Marci. 5. *me tetigit?* Quien me a tocado? Respondieron tambien ellos
n. 31. preguntando. *Vides turbam comprimentem te, & dicis, quis me tetigit?* Ves Señor que te aprietan con tanto estremo los que te acompañan; que te comprimen los que te asisten, y preguntas quien te toca? Parece concluyente la razon con que responden.

No por cierto (dize la dorada Pluma del Chrisologo) aun estan tardos en entender los Discipulos; no percibieron el

misterio oculto de la pregũta de su Maestro: en que no hablò la carne, si el espiritu, no el hombre, sino Dios: porque la virtud de aquella obra buena, de aquella misericordia, de aquella sanidad comunicada; publicase la Deidad, que estaba en su carne escondida. *Clamat non homo, sed Deus non caro, sed spiritus: quis me tetigit? vt eum proderet virtus operis, quem tunc humanitas occultabat.* D. P. Chrysso ser. 100

Pues no venia entonces Christo con grande acompañamiento de los Nobles de los mayores Principes, de los Grãdes de aquella Corte? Si. Como pues tanta grandeza, tanto aparato no le manifiesta Dios; y que le toque vna mugercita pobre, vna miserable enferma; hace publica la Deidad, que se escondia en su carne? Porque con ser Dios verdadero, aquellos grandes aparatos: aquellos nobles, y ostentosos acompañamientos, no le aclamã Diuino: y vna sola obra de su virtud misericordiosa en beneficio de vna miserable; basta a publicar que es Dios, a quien la humanidad ocultaba: *Vt eum proderet virtus operis quem tunc humanitas occultabat.*

Veneren pues (que mui bien hazen) i respeten como deuen los Señores, los Titulos, los Grandes de España a esta Excelentissima Señora: asistan, acompañen, siruan a este mayor lucimiento de sus casas, todas las ramas illustres de su clarissima prosapia: no la oluiden nuestros Reyes, Chatolicos, (que Dios guarde,) que si todo esto junto la publica Señora Grande, solo se queda en terminos, de humana. Pero la virtud de su misericordia, la largueza de sus limosnas, la liberalidad de sus obras pias, la manifiesta mui Diuina por participacion de la Gracia *Vt eum proderet virtus operis.*

Toda la estimacion de la Corte protestaba la honra temporal, y humana debida a tan Gran Señora: pero la misericordia, que con los pobres vsaua; era señal euidente de la honrra eterna, que le tenia preparada Dios: tanto como esto, le importò este vso de la Gracia.

Soñò Ioseph vna vez, que los manojos que ataban sus hermanos, se leuantaban, y postrados profundamente adoraban al azecillo de espigas que el auia compuesto. Despues tuuo otro sueño, en que el Sol, la Luna, y doze estrellas prestaban a su persona adoraciones profundas. Y sintiò el docto Lyppomano; que se significaba claramente en estos

sueños, la honrra que el cielo tenia para Ioseph decretada: *Significabatur Ioseph a Deo praeparatus honor.*

Zyppom. sup. hunc locum.

Curiosa pregunta: Porque se significa primero esta honrra de Ioseph, en los manojos del trigo: y despues en los Astros del cielo? no era mas illustre adoracion la de los Astros luminosos; que la de los manojos mas atados, y mas rendidos? No por cierto (ingeniosa respuesta de San Cirilo, y muy verdadera) Pues por que? Ioseph no auia de socorrer pobres hambrientos con el trigo? Si. hizo con estrellas, ni astros refulgentes, algun socorro a los pobres? No. Pues por eso el primer sueño que significò la honrra, que Dios le tiene preuenida, y que le a de hazer clarissimo entre todos, no sea el de los Astros, si el de los manojos. *Sic Deus iuueni Ioseph per somnia significabat, illum aliquando clarissimum.*

D. Cyllili. apud Zyp.

Significò el sueño Lucido de los Astros que lo adorarian sus Mayores, que lo reuerenciasen los Grandes, que le fauoreceran los Reyes: que toda esa; aunque es honrra, es humana, mundana, terrena: pero la honrra, y excelencia que Dios le prepara: *a Deo praeparatus honor:* que es la del cielo, la que le a de bañar de claridades de gloria: *Illum aliquando clarissimum:* No se significò, sino en los manojos, en los Azecillos en el trigo, que fue la materia de sus misericordias, de sus limosnas, de sus liberalidades.

O gran Señora: que honrra preparaba Dios: que claridades disponia su mano liberal, y premiadora: quando tan grande Excelencia bajaba en persona al mas retirado rincon de su Palacio, en busca de vn pobre enfermo, de vn miserable afligido! quando llegaba el pobre a pedir; y V. Exc. abria luego la mano para dar: *Significabatur a Deo praeparatus honor: illam fore aliquando clarissimam.* Quando aun a los miserables que no pedian vergonçosos; estendia las palmas liberales; para que sin empacho llegasen a socorrerse.

Parece que la miraba el Espiritu Santo en la persona de aquella muger fuerte inapreciable: *Mulierem fortem quis inueniet? Procul, & de vltimis finibus pretium eius.* Quando dize: *Manum suam aperuit Inopi, & palmas suas extendit ad pauperes.* Y da la causa San Buenauentura de liberalidad tan misericordiosa: *quia panem gratis otiosa non commedit.*

Prouerbi. vlt. n. 20 21.

Pos-

Porque el pan de la Diuina Gracia no le comiò ociosa: antes bien le vsò cuydadosa, y diligente, para que dignamente la alabe, oy el Espiritu Santo. *Gratia Mulieris Sedula diligentis erga Domum.*

§. IX.

LO vltimo en que se debe exercitar la Gracia es en la Tolerante paciencia; conque se lleuan las aduersidades, y persecuciones, y se sufren los dolores y las enfermedades: que todo lo incluyò San Buenauentura, quando dijo: *insufferendo adversitatem per patientiam tolllerantem*. Valgame Dios; que tarde he llegado aqui, donde fuera bien que mi Oracion comenzase.

Pero quien podra en muchas horas, ni en Oraciones muchas, ponderar dignamente la paciencia, y tolerancia de esta Esclarecida Señora? en veinte años de enfermedades penosissimas, la fortaleza, el silencio, la constancia conque las lleuaba? Afirman; que por dolores terribles que la afligiesen, por crudos, y rigurosos rdmedios que le aplicasen; jamas le oyeron dar vna voz; ni dezir vn Ai: ni arrancar del coraçon vn suspiro. Gran cosa! Gran cosa!

Si seria tan prodigioso sufrimiento por acudir al desempeño de lo varonil de su nombre? *Hypolitus* eso quiere decir. *Virbius: dos vezes varon:* Assi se llamò el hijo de Thæseo, y de la Reyna de las Amazonas; como de Ouidio lo afirma el Nebricense. De donde *Hypolita*; significa; *dos vezes varonil*; Dos vezes esforzada, dos vezes constante. Tal es esta Muger fuerte en la paciencia conque padece, y en la tolerancia, conque no sabe quejarse; verdaderamente: *Hypolita*. *Ouid apud Nebr.*

Pero a mi ver no era tanto por acudir al nombre; como por el consuelo que tenia su alma en las palabras del Apostol San Pedro quando enseña; que padecer assi sin consuelo por conseruar la Gracia, es vso perfectissimo de la gracia misma *Hac est. Gratia si propter iustitiam Dei, sustinet quis tristitias patiens.* Y poco despues. *Si benefacientes, sustinetis patienter, hac est Gratia Dei* Esta bien *1. Pet. 2.*

Pero quisiera yo llegarme a esta gran Señora, y con su

buena licecia decirle estas palabras, Señora Excelentissima, bien se compadece con este exercicio de paciencia, el quejarse; con este vso perfecto de la gracia, aliuiar la pena, siquiera con vn suspiro: que Dios no pretende coraçones insensibles; aũque los ama resignados. Diga pues a Dios V. Exc. como el Santo Iob, en medio de sus males, y en la mayor tolerácia de sus dolores: *Nunquid fortitudo lapidum, fortitudo mea, aut caro mea anea est?* Es de piedras mi fortaleza. Señor? Dios mio es mi carne de Bronze?

Iob. 6. n. 12. Ea que no; No; No se queje quien exercita en tan heroico grado la paciencia; que es triunfo de la gracia, contra la impaciencia; que en las mas Nobles mugeres introdujo la malicia, y conserua deprauada la naturaleza.

La primera Muger, Reyna del mundo, perdiò la Magestad, y la corona; porque respirò alientos de impaciencia inficionados; conque ocasionò a la serpiente a introducir la malicia. Conque elegancia lo dijo el Gran Tertuliano: *conuenta statim serpenti Mulier; non temere dixerim; per colloquium ipsum eius, affiata est spiritu impatientia infecto.* Y añade el antiguo Padre, que aita aora no hubiera pecado aquella madre primera; si huuiera prestado paciencia, o la huuiera preseruado para la prohibicion diuina. *Vsque modo numquam omnino pecasset, si diuino interdicto patientiam praseruasset.*

Pero Reynò tanto en ella la impaciencia, que aun la tuuo de callar su culpa en presencia del marido, que aun entonces no auia pecado: pretendiente; de hacerle Arcaduz, o propagacion infausta de la impaciencia; que ella

Tert. lib. de Patrem cap. 5. auia ya bebido de la malicia. *Quid quod non sustinuit sola conuenta, sed apud Adamum maritum, nondum aures sibi debentem: in patiens etiam tacendi est? ac traducem, illum eius, quod amalo hausserat facit.* Consiguiò todo este triunpho la malicia contra la Gracia; de la Muger primera en la impaciencia.

De aqui quedò la impaciencia tan valida con las Mugeres mas nobles; con las Señoras mas grandes, que viene a

S. Bonau. in spec. a. nimæ. cap. 1. ser ya naturaleza, este deprauado afecto que originò la malicia. Nacen con grandeza; crianse con poder, crecen con adoracion, viuen con abundancia, presumen demasiado; (dize San Buenauentura; que con menos fiador y ne-

m

me empeñara en dezirlo) y de aqui les nace la soberuia. Esta es madre de la ira : la ira hermana de la venganza: y madre de la impaciencia: conque se hallan tan de esquina, tan encontradas con la tolerancia ; la aborrecen tanto ; que ni sus labios aciertan a pronunciar la Paciencia. Si aurà Textos que prueben esta verdad?

Vna Señora Noble, Muger de vn Cauallero tan Santo como Tobias, airada de lo que no padecia ella, sino su marido ; le dijo tantos pesares, tantas afrentas : oprobrios tales ; que no le pareciò al varon Santo, en satisfacion digna de sus agrauios ; otra menor demonstracion, que hazerse a la muerte, y pedirle a Dios, que le acabase ya de quitar la vida. *Vxor eius irata dixit : manifeste vana facta est spes tua; atque his, & alijs huiscemodi verbis exprobrabat ei.* Y de ai que se siguiò? ya lo dize el Texto Santo. *Tunc Tobias ingemuit, & cæpit orare cum lachrymis : & nunc Domine præcipe recipi in pace spiritum meum; expedit enim mihi mori magis, quam viuere.* Tobiæ. 3. n. 6. y 7.

Otra Señora Princesa Muger del pacientissimo Iob, se mostrò tan enojada, y portò tan impaciente, en las enfermedades, y trabajos de su marido ; que llegò a baldonarle, y decirle picazones, que bastaran a descomponer vn marmol. *Aduc tu permanes in simplicitate tua, benedic Deo : & morere.* Aun permaneces en tu simpleza Iob? Alaba a Dios, y acaba ya de morirte. Reprehendio la necedad de la Muger mal sufrida, el pacientissimo hombre ; y en ella a todas las impacientes: *Quasi vna de stultis mulieribus locuta es.* Has hablado como vna necia, entre las muchas mugeres necias. Iob. 2. n. 9. y 10.

No sabremos ; porque reprehende Iob las palabras de su Muger ; y no los afectos. Si la impaciencia de vna Muger Reyna pierde el Mundo ? Si es impaciencia de otra Muger noble, la que despecha a Tobias ; quando le ofende con desabridos baldones ? Si la ira, y la impaciencia aconsejan a esta Princesa Muger de Iob las palabras desabridas ; las desatentas quemazones ; las demonstraciones airadas de que le desea la muerte: *Benedic Deo, & morere ?* Reprehenda el Espiritu Santo en ellas los deprauados afectos de la ira de la indignacion, de la impaciencia; y no mire la reprehension a las palabras; *Quasi vna de stultis mulieribus locuta es.*

Pero

Pero no reprehenda sino sus palabras ; pues ellas manifiestan : que reyna tanto en sus coraçones la ira, que estan tan poseidas, y esclauas de la impaciencia ; que no aciertan a pronunciar con los labios el nombre sagrado de la Paciencia. *Per coloquium ipsum eius afflata est spiritu impatientia infecto.* No era tanto aborrecer los trabajos, y las enfermedades que afligen : mas que todo era, aborrecer la paciencia tanto ; que no acierten con su nombre. ni le den lugar, siquiera en los labios, al pronunciarla: por eso la Muger de Tobias ; llamò vana esperanza a la paciencia ; *vana facta est spes tua:* la otra señora Princesa llamò simpleza, a la paciencia de Iob: *Adhuc tu permanes im simplicitate tua.* Pues no dixera la vna ; *vana es tu paciencia:* y la otra: *aun permaneces en tu paciencia?* No: porque se conosca que no pudo llegar a mas el feruor de su ira, y el empaño de su impaciencia : cargue pues sobre estas palabras la reprehension del Espiritu diuino ; que assi queda tambien reprehendida de las Mugeres mas Nobles la sobra de impaciencia, y la falta de tolerancia. *Quasi vna de stultis mulieribus locuta es.*

Desuerte que vna Reyna como Eua, vna muger noble de Tobias ; vna Princesa grande consorte del Santo Iob ; fueron por impacientes triunfo de la malicia contra la gracia ? Pues buen despique se halla la Gracia en Madrid, en esta Excelentissima Princesa, en esta nobilissima Matrona ; en esta Señora grande ; tan enamorada de la paciencia ; que ya triunfa por su tolerancia, la gracia de la malicia : pues en veinte años de enfermedades, de penas, de dolores no saben pronunciar sus labios vna palabra destemplada. Que palabra destemplada ? ni arrancar del coraçon vn quejido : que quejido ? ni pronunciar vn Ay ; ni con la menor seña significar su dolor. *afflata non est spiritu impatientia infecto.* Gran triunfo de la Gracia contra la malicia en este perfecto vso de la Paciencia. *Si bene facientes substenetis patienter has est gratia Dei.* Esta es la Gracia de Dios que triunfa, y vence en la paciencia de esta gran Señora, contra la impaciencia que en las mas Nobles mugeres, introdujo la malicia, y conseruo la naturaleza.

Hac

Hæc est gratia Dei. Esta es la Gracia de Dios: y el vso perfectissimo de Gracia que enseña San Buenauentura en el exercicio de la Paciencia: *in sufferendo ad versitatem per patientiam tolerantem.* Por que la alaba el Espiritu Santo de cuidadosa, deuota, y diligente en el vso de la gracia. *Gratia Mulieris sedulæ diligentis, & deuotæ.*

§. Vltimo.

Y Esta Muger insigne, assi diligente, assi cuidadosa en el vso de la Gracia, es la que llama Dios, deleite de su marido; alegria de su coraçon, vida de su carne, y saludable confortacion de sus guesos: *Delectabit virum suum, & ossa illius impinguabit:* porque en estos bienes de Gracia, permanentes, y verdaderos se deleita el marido como en bienes proprios: *Videns eius bonum, in quo delectatur tamquam in bono proprio.* Ecclesiasti. 26. n. 16. N. Lyra hic.

Y si esto era quando viuia en carne mortal esta dignissima Esposa; quando aun peligraban tantos bienes en los riesgos de esta vida fragil? Oi quando ya estan en la patria; en el puerto seguro (como piadosamente confiamos) premiados tantos meritos, coronadas tantas virtudes, que alegria, que vida, que deleite no sera, para su Excelentissimo Dueño esta Muger Illustrissima? que confortacion tan valiente de las virtudes del animo de los deseos de seruir a Dios, de los afectos del coraçon piadosos? Que estos son los guesos del Espiritu; como enseña S. Ambrosio. *Et ossa illius impinguabit.* D. Ambr. sup. Psal. 37.

No dudo que muchas veces abrá repetido estos dias Nuestro Excelentissimo Principe, como tan sabio, como tan piadoso, entre los mayores ahogos da su pena, a su querida Esposa las palabras que decia a Dios, el Santo Rey Dauid: *Omnia ossa mea dicent, Domina, quis similis tibi.* Ha Señora. Ha Amiga: Ha Esposa amada; todos los deseos de mi Espiritu, y afectos de mi voluntad estan diciendo quien será, Señora, vuestro semejante? O quien se parecie rá a vos, en el diligente exercicio, y cuidadoso vso de la Gracia en el temor de Dios; en su amor Santo; en la adoracion humilde, y reuerente de su Magestad Soberana: en Psal. 34. n. 10.

 la per-

la perseuerancia de vuestra Oracion continuada; en la templanza de vuestra resignada voluntad; en la largueza de vuestra caridad limosnera; en la paciencia de vuestra tolerancia constante, en los perfectos vsos de la Gracia diuina. *Omnia ossa mea dicent: Domina quis similis tibi?*

Ya la verdad. Fieles a la luz da tanto exemplo: al desengaño de tanto Sermon, solo esto deue desearse: porque solo esto importa mucho: todo lo que no es esto importa nada. La Nobleza, la Dignidad; las Riquezas, la ciencia, la Grandeza, el Puesto, el Principado; todos son bienes caducos, vanos, mentirosos, falsos: Riesgos de perder la Gracia; de perder a Dios, y condenar el alma. Vsar la gracia es seguro: es permanente, solo vsar la Gracia vale; solo importa exercitar la virtud. O Bernardo Padre dulcissimo, quien tuuiera tu Espiritu, para persuadir a mis oientes con tus eficaces razones estos verdaderos desengaños?

Si mihi sint vires, & pradia magna: quid inde?
Auri si species, Argenti massa: quid inde?

Fuerzas. Poder Posesiones, Heredades, Oro, Plata Riquezas grandes. Que importan? si ay muerte que lo acaba, si ay sepulcro que todo lo sepulta? *Quid inde?*

Si mihi sint Nati de Regia stirpe: quid inde?
Et longus seruorum, mihi seruiat ordo: quid inde?

Nobleza, Estirpe Regia, linage Illustre, Sangre Esclarecida? sucesion dilatada, Familia numerosa: que importan? *Quid inde?* Si ay muerte que lo acaba, si ay sepulcro que todo lo sepulta?

Si doceam socios in qualibet arte: quid inde?
Et Rota fortuna me tollat ad Astra: quid inde?

Siencias, libros, Cathedras, Dicipulos, Asensos, Aplausos, Buenas fortunas: que importan? *Quid inde?* Si ay muerte que lo acaba; si ay sepulcro que todo lo sepulta.

Tam cito praetereunt hac omnia, quod; nihil inde.

Con

Con tanta velocidad pafan , perecen , fe acaban, fe defpa-recen eftos bienes mentidos , o mentiras verdaderas: que nada importan . *Nihil inde.*

Seruiat ergo Deo quiuis : quoniam. fatis inde.

Seruir a Dios folo vale , feruir a Dios folo importa: feruir a Dios folo dura, feruir a Dios folo bafta. *Satis inde.* Y al exemplo de efta Señora Grande exercitar con perfeccion las virtudes , diligentes , y cuidadofos en el vfo de la Gracia . para afegurar la Gloria.

OMNIA SVB CORRECTIONE Sanctæ Romanæ Ecclefiæ.

